



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INFOPRONT S.A.

Se comunica al público que la compañía **INFOPRONT S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución

No. SC-IJ-DJC-G-12, a

0006806 el

- 8 NOV 2012

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá como objeto social dedicarse a: A) La importación, exportación, distribución, comercialización, representación, compra y venta, al por mayor y menor, de servicios de computación, programas y procesamiento de datos, (...).

AMR/SRL

Guayaquil,

- 8 NOV 2012

